



**GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL**

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 051-2007-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 06 de Junio de 2007.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 06 de Junio del año 2007, con el voto unánime de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme dispone el artículo 191° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, mediante Carta N° 011-2007-CONACS-PROALPACA/C.L.HVCA, con Oficio Múltiple N° 010-2007/GOB.REG.-HVCA/GRRNy GMA e Informe N° 104-2006/GOB.REG.HVCA/ORAJ, se remite el "PLAN DE MEJORAMIENTO GENÉTICO Y MEDIOAMBIENTAL DE ALPACAS HUACAYA DE COLOR BLANCO A NIVEL DE LA REGIÓN HUANCAVELICA", solicitando a la Presidencia Regional se emita Norma Regional correspondiente, sobre la situación de hecho, asimismo mediante Decreto Supremo N° 038-2004-PCM, se aprueba el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2004.

Que, a través de la Carta N° 0112007-CONACS-PROALPACA/C.L.HVCA, se detalla que, el "Plan de Mejoramiento Genético y Medioambiental de Alpacas Huacaya Color Blanco a Nivel de la Región Huancavelica", que la incorpore a los instrumentos de gestión del Gobierno Regional de Huancavelica, conforme a las Normas de Transferencia del Programa de Apoyo a Campesinos Pastores de Altura – PROALPACA, y la necesidad de contar con estos instrumentos en la generación de estrategias a mediano y largo plazo que acompañen el desarrollo del sector alpaquero y el consecuente desarrollo rural, estos en una política de integración y competitividad de la región y medios de planificación consensuados con la sociedad; asimismo el presente Plan es formulado por la necesidad de concertación de los actores involucrados en el mejoramiento genético y en el sector, posibilitando diseñar estrategias comunes de desarrollo rural, construyendo en Huancavelica un Programa Multi-institucional de carácter colectivo, que nos permita medir nuestra intervención de manera responsable y objetivamente cuantificable en temas de información es bastante dispersa, escasa y en algunos casos contradictoria.

Que, el Programa Regional de Mejoramiento de la alpaca enmarca en los objetivos nacionales del Proyecto PROALPACA, debidamente aprobado por Ordenanza Regional, y es parte de éste Plan de Mejoramiento Genético y Medioambiental de Alpacas Huacaya de Color Blanco a Nivel de la Región Huancavelica.





**GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 051-2007-GOB.REG.-HVCA/CR**

Huancavelica, 06 de Junio de 2007.

Que, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE el Plan de Mejoramiento Genético y Medioambiental de Alpacas Huacaya Color Blanco a Nivel de la Región Huancavelica con la finalidad de dar cumplimiento a su implementación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo Regional a las Instancias Competentes y al Programa de Apoyo a Campesinos Pastores de Altura – PROALPACA.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

ALFREDO BONZANO CARDENAS
CONSEJERO DELEGADO